



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Recolección de animales muertos en vías y zonas públicas.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio que se proporciona a la ciudadanía para el retiro de animales muertos abandonados en vía y espacios públicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso c. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125 Fracción III y VII. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X Artículo 275 Fracción I inciso g, Fracción VIII, Artículo 284 Fracción V, Subsección II Artículo 286 Fracción II y III, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019. Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Primero, De los Derechos y Obligaciones de la Población Municipal Artículo 17 Fracciones X y XVII.; Capítulo Segundo De la Administración Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto Artículo 41 Fracción III. Publicado en la Gaceta Municipal número cinco de fecha 5 de febrero de 2019. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte	VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realizará la recolección de animales muertos que se encuentren en vialidades y espacios públicos.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Reporte telefónico al número 5366 4450, correspondiente al Call Center del Departamento de Atención Ciudadana. (Los datos personales están resguardados por la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México)		No Aplica	No Aplica	
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas

[Handwritten signature]



VIGENCIA:	No Aplica							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga este servicio cuando un animal fue atropellado en la vía pública y/o fue arrojado el cadáver del animal en la vía pública o terreno baldío.							

Handwritten signature and initials

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano				Departamento de Recolección de Residuos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Antonio Arias García					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	5366-3800	3939, 3940	No Aplica	antonio.arias@tlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién es el responsable para recoger un animal muerto sobre la vía pública?						
RESPUESTA:	La Subdirección de Limpia atiende este servicio, precisando la ubicación exacta del lugar						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si mi mascota murió y la tengo en mi domicilio, puedo solicitar el servicio?						
RESPUESTA:	Si.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué deberé firmar el reporte?
RESPUESTA:	Es necesario firmar el reporte para comprobar la atención y el cumplimiento de la solicitud.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

Handwritten signature

ELABORÓ:  <hr/> Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración	VISTO BUENO:  <hr/> Ing. Antonio Arias García Director de Servicios y Mantenimiento Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / abril / 2019 <hr/>
---	--	---

